

sucede es que está sujeto a multitud de variaciones designativas contextuales, circunstancia ésta que ha logrado confundir a los estudiosos del tema.

2. Este elemento verbal es regente de la forma verbonominal que le sucede. Y esto es así porque el hecho de que el llamado verbo auxiliar no apunte hacia la realidad externa al discurso no lo incapacita para desempeñar el papel de término primario o regente de otro signo.

3. Las preposiciones y los pronombres relativos que aparecen en las perífrasis no están desemantizadas en ningún caso. Estos elementos de relación no se vacían de su significación lingüística interna; lo que sucede es que no presentan función designativa física, pero mantienen su significación en el ámbito del texto.

Se trata, por tanto, de un replanteamiento en el estudio de las perífrasis verbales que aporta una visión absolutamente nueva; para alcanzar este objetivo, el autor no hace sino aplicar de forma rigurosa los instrumentos que le ofrece la lingüística de corte saussureana.

Consuelo Herrera

MIQUEL SIGUAN; *España plurilingüe*. Alianza Editorial, Madrid, 1992, 355 págs.

Acceder en la actualidad a tratados que hayan tenido como base de análisis el comportamiento interno de un código lingüístico específico no resulta demasiado complejo. Contamos con una ingente cantidad de estudios que continuamente aparecen en el mercado, a la que hay que unir la calidad que se suele demostrar en ellos, pues sobresale, salvando las distancias que supone tratar con una disciplina tan activa y cambiante, la seriedad científica, la observación rigurosa, y hasta los juicios de valor desprendidos de una intensa maduración previa: A consideraciones paralelas suele responder el tratamiento de la información, también copiosa y acrecentada en los últimos años por la Sociolingüística, relativa al funcionamiento de un idioma como elemento integrante de un organigrama estructurado socialmente que sirve de herramienta comunicativa a sus componentes. El problema hace su aparición desde el momento en que se habla, en términos de convivencia colectiva, de varios códigos bien determinados que coexisten en un mismo espacio físico, y así lo han hecho desde su mismo nacimiento, pues ocurre que los fundamentos de base se transforman en virtud de una disparidad de criterios que trasvasa lo puramente idiomático y que se encamina generalmente a enaltecer uno de ellos en

detrimento de los restantes. Esta problemática de pluralidad lingüística latente en nuestra nación, unida a la coordinación del proyecto Linguapax encargado por la Unesco concerniente a las minorías lingüísticas del sur de Europa, son las dos razones que conducen a Miquel Siguan a la concepción de su obra, en la que nos ofrece, novedosa y singularmente a lo largo de sus seis capítulos, un compendio de todas ellas, realizando un análisis pormenorizado de las variadas causas que han llevado a su actual estado.

El autor comienza su andadura en el mismo origen y gestación de cada modalidad, empleando datos que son reiterados a veces con frecuencia, para ir deteniéndose en aquellos periodos que considera esenciales y concluyentes en el proceso de normalización de las lenguas, idea fundamental que subyace y hacia la que dirige sus comentarios. Ciertamente esta insistencia en describir las causas históricas que han contribuido para que ésta se consolide en cada ámbito, le lleva a ignorar aspectos que no pueden quedar excluidos en el decurso de cada formación (por ejemplo, las repercusiones de un movimiento literario de consecuencias tan múltiples en el proceso de desarrollo del castellano como fue el Renacimiento; o determinados periodos en la vida literaria de Cataluña, que bien pudieron influir en la regularización de su lengua).

Resulta interesantísimo el capítulo que consagra al comentario de los agentes responsables de la consideración a la que cada lengua se ha visto expuesta pues, aparte de dedicar un apartado al análisis de contenido de los respectivos Estatutos de Autonomía y Leyes de Normalización, cuyos textos añade íntegramente, se concentra en los factores socioeconómicos y políticos. Sin embargo, su aportación en lo que concierne a la polémica cuestión suscitada por las diversas políticas lingüísticas que se vienen practicando en cada comunidad no va más allá de una simple disertación en la que se echa de menos la necesaria profundización y opinión crítica en una cuestión tan capital, punto de partida de un nutrido número de trabajos realizados desde hace algunos años, como los de Gregorio Salvador (*Lengua española y lenguas de España* (1987) y *Política lingüística y sentido común* (1992)), algunos de ellos omitidos (al menos los más antiguos) en la abundante sección bibliográfica con que completa su ejemplar. Por otro lado, en determinados momentos llega a ofrecer soluciones que tropiezan con las extraídas de la realidad lingüística manejada diariamente por los usuarios, y achacables a aspectos sustanciales pero no concluyentes (por ejemplo, el empleo minoritario de la lengua cooficial en la administración, frente a la oficial, en el seno de una comunidad: “pocos valencianos se dirigen a un funcionario público en valenciano a menos que no exista previamente una relación en esta lengua y si lo hacen, basta con un gesto de incompreensión para renunciar al hecho” (p. 211).

En la sección que destina al estudio sociolingüístico de cada lengua, debemos mencionar las reveladoras encuestas que muestran su conocimiento y sorprendente alcance de empleo y, utilizando el procedimiento de causa-efecto como justifica-

dor de las conclusiones, logra obtener buenas apreciaciones derivadas directamente de ellas. Pero considerando que el proceso de consolidación de un idioma se halla en continua transformación, y que la estimación a la que es sometido varía por el empleo monopolizador y desacertado que cada estado hace de él, Siguan llega a ser demasiado categórico en unas explicaciones basadas en censos y encuestas pretéritas, cuando se sabe de la inviabilidad de tal procedimiento, surgido de la falta de legitimidad de muchas cuestiones, incapaces de abarcar el espacio idiomático en su totalidad. Por otro lado, la obra revela la fidelidad o simpatía del autor hacia lo que siente como compromiso adquirido con lo suyo, pues no en vano aunque lo intenta justificar en el prólogo (p.11), nos ofrece sabrosos y extensos comentarios en torno a la vida de la lengua catalana, estableciendo una clara distancia con respecto a otras como el gallego o con las variedades dialectales representadas por el valenciano o el balear, lo que se demuestra incluso en la desproporción de las obras consultadas en cada caso. Y aunque lo que pretenda sea “ofrecer una visión comprensible de las políticas lingüísticas de las distintas Comunidades Autónomas con lengua propia de modo que permita la comparación entre ellas para formular un juicio global sobre sus posibilidades y perspectivas” (p. 12), emplear, aunque sea implícitamente, un método comparativo entre dos entidades idiomáticas que se han desarrollado de forma particular, implica obrar con una cautela que sea capaz de soslayar la idea de contraposición y consideración superior de una frente a las otras.

Su objetivo primordial de acercarse a la realidad global de España queda cumplido en tanto que lo hace extensivo a modalidades que gozan de una dispar estima por estar en franca decadencia, lo cual es de agradecer en momentos en los que se parece obviar la trascendental presencia de éstas a lo largo de centurias. Y aunque el comentario sobre el aranés, aragonés o asturiano ocupe reducidos apartados, se complementa con los mapas y las encuestas que en ningún caso son equiparables numéricamente a los que destina al resto. Aun así, el autor comete deslices singulares, como el de incluir al andaluz dentro de este trabajo, basándose en las palabras que su Estatuto dedica a estas controversias de salvaguarda idiomática, y confundiendo lengua consolidada con modalidad regional.

A pesar de los errores detectados, el análisis de los hechos extrínsecos al idioma viene acompañado de algunos agudos e irrefutables planteamientos que invitan a la reflexión. En última instancia el libro no sólo cumple la exigencia que su autor se planteaba en un principio sino que además deja libre el acceso para que la potenciación de exámenes sociológicos, bajo forma de miscelánea, de códigos lingüísticos que residen en una superficie compartida, en el interior de la cual son sentidos como minoritarios, se prolonguen en el futuro.